

INFORME DE COMISARIO AÑO 2009

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ZAMLAS CIA. LTDA.

He procedido, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, a estudiar el Balance General, Estado de Resultados, y los anexos, contados al 31 de Diciembre del año 2009.

Se han efectuado, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, procedimientos de control orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de Zamlas Cia. Ltda. Me permito informar lo siguiente:

- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- Las cuentas revisadas concuerdan con los libros de contabilidad los que han sido preparados de acuerdo a las normas contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Respecto a las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que merezca ser comentado e informado.

Este informe es exclusivo para el conocimiento de los Accionistas, Directores, y la Administración de Zamlas Cia. Ltda.. Así como los organismos de control y no puede ser utilizado para otro propósito.

Arentamente.


Leda Zolla Zambrano
COMISARIO

